

Número de Póliza Individual:

Datos del Asegurado

Fecha: | | | | | | | |

Apellido y Nombres: | | | | | | | | Fecha de Nacimiento: | | | | | | | |

Domicilio: Calle: | | | | | | | | N°: | | | | | | | | Piso: | | | | | | | | Depto.: | | | | | | | | C.P. | | | | | | | |

Localidad: | | | | | | | | Provincia: | | | | | | | | Teléfono Particular | | | | | | | | D.N.I.: | | | | | | | |

En función de haber alcanzado la edad efectiva de retiro para la constitución de mi renta, según consta en la solicitud original de mi póliza, solicito que la misma sea calculada según la opción señalada más abajo.

Opciones de Renta: *Indique con una cruz la opción por usted seleccionada* A- Renta Vitalicia Básica

Corresponde a una renta mensual adelantada, en tanto se encuentre el asegurado titular con vida.

 B- Renta Vitalicia Extensiva a Sucesor

Corresponde a una renta vitalicia básica, que en caso de deceso del asegurado titular se continúa pagando al sucesor designado, de estar éste aún con vida, la proporción de la renta indicada.

Datos del sucesor: Apellido y Nombres: | | | | | | | | D.N.I.: | | | | | | | |

Fecha de Nacimiento | | | | | | | | Porcentaje extensible 50% 70% 100% C- Renta Vitalicia Temporaria

Corresponde a una renta vitalicia básica pero a lo sumo durante el número de años solicitados.

Plazo de Renta Temporaria: 1 año 3 años 5 años 10 años 15 años 20 años D- Renta Vitalicia con Pagos Garantizados

Corresponde a una renta vitalicia básica. Sin embargo, si se produce el fallecimiento del asegurado titular dentro de los años indicados, contados desde el comienzo del pago de las rentas, se continuará con los pagos a favor de los sucesores designados, o en su defecto a los herederos legales, hasta completar la cantidad de años predeterminada.

Datos del sucesor: Apellido y Nombres: | | | | | | | | D.N.I.: | | | | | | | |

Plazo de Pagos Garantizados: | | | | años (no superior a 10 años)

Medio de cobro: *Indique con una cruz la opción solicitada* CREDITO EN CTA. CORRIENTE CREDITO EN CAJA DE AHORRO

Los pagos realizados por medio de transferencia electrónica y los depósitos en cheque están alcanzados por el impuesto al crédito/débito en cuentas bancarias.

La cuenta seleccionada deberá ser exclusivamente de titularidad del asegurado

Número de Cuenta

Banco de Galicia y Bs. As.

Banco

 CHEQUE (Retira en Compañía, únicamente el beneficiario)

Cuando la recepción del presente formulario se produzca antes del día 15 del mes, el momento de devengamiento de la primer renta se realizará dentro de los (5) primeros días hábiles del mes siguiente. Cuando la recepción se produzca entre los días 16 y 31 del mes, el momento de devengamiento de la primer renta se realizará dentro de los (5) primeros días hábiles del segundo mes contado desde el de la recepción. Dichas rentas son de periodicidad mensual y pagaderas en forma adelantada. Tomo conocimiento que Galicia Seguros S.A. se encuentra facultada a requerirme toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas legales, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246, Resolución 32/2011 UIF y vinculadas), correspondiéndome a suministrar los elementos informativos que a estos efectos me fuesen solicitados.

Declaro bajo juramento que los fondos que utilizo/utilizaré en la operatoria relacionada con el presente seguro provienen de actividades lícitas relacionadas con mi actividad declarada. Asimismo me comprometo a informar a esta Compañía en caso de ser funcionario público (PEPs), nacional o extranjero, como también si tuviera algún familiar que revistiera tal carácter; cumpliendo con los requisitos previstos en la Res. 11/2011 de la Unidad de Información Financiera (UIF). Para mayor información sobre esta normativa, puede consultar nuestra página web www.galiciaseguros.com.ar o contactarse con nuestro Centro de Atención al Cliente.

Firmada en | | | | | | | | el día | | | | de | | | | de 20 | | | |

Firma del Asegurado

Aclaración de la Firma

D.N.I.

Ante cualquier duda o consulta comuníquese a nuestro Centro de Atención al Cliente al tel/fax 0800-555-9998 de lunes a viernes de 8 a 20hs.